



EMPLEO  
AMDEL  
EXPTE.: 4102/2018

**D<sup>a</sup> ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, Y SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE.**

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7.2 de las Bases Específicas y Convocatoria para la selección de personas beneficiarias para realizar el itinerario formativo en la especialidad de Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos del proyecto "Pórtico-Dipuform@", en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo, de acuerdo con el convenio de colaboración firmado entre el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) y el Ilustre Ayuntamiento de San Roque, publicadas en el B.O.P de Cádiz N.º 89, de fecha 12 de Mayo de 2022, el órgano instructor ha emitido con fecha 13 de Junio de 2022 la siguiente:

**"PROPUESTA DEFINITIVA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES PARA SER BENEFICIARIAS PARA REALIZAR EL ITINERARIO FORMATIVO EN LA ESPECIALIDAD DE OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS DEL PROYECTO PÓRTICO DIPUFORM@, EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO (IEDT) Y EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**

**D. FRANCISCO J. COLLADO SEGOVIA**, en calidad de Jefe del Servicio Municipal de Empleo y Promoción Económica del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, y órgano instructor según establece los artículos 6 y 7.2 de las Bases Específicas y Convocatoria para la selección de personas beneficiarias para realizar el itinerario formativo en la especialidad de Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos del proyecto "Pórtico-Dipuform@", en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo, de acuerdo con el convenio de colaboración firmado entre el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) y el Ilustre Ayuntamiento de San Roque, publicadas en el B.O.P de Cádiz N.º 89, de fecha 12 de Mayo de 2022.

I N F O R M A

Revisadas las subsanaciones/alegaciones presentadas por las personas excluidas al proceso de selección de personas beneficiarias para realizar el itinerario formativo en la especialidad de "Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos" del proyecto "Pórtico-Dipuform@", en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo, de acuerdo con con lo dispuesto en la base 6 y 7.2 de las Bases Reguladoras se expone el listado definitivo de admitidos y excluidos al proceso de selección:





<b>D.N.I</b>	<b>ESTADO</b>	<b>EXCLUSIONES</b>
31.867.292-X	ADMITIDO	
32.030.930-A	ADMITIDO	
32.043.089-H	EXCLUIDO	NO REUNIR REQUISITO DE PERTENECER A ALGUNO DE LOS COLECTIVOS ESTABLECIDOS EN LA BASE 5 DE LAS BASES REGULADORAS.
32.050.420-N	ADMITIDO	
75.958.055-A	ADMITIDO	
75.905.202-G	ADMITIDO	
32.051.013-F	EXCLUIDO	NO REUNIR REQUISITO DE PERTENECER A ALGUNO DE LOS COLECTIVOS ESTABLECIDOS EN LA BASE 5 DE LAS BASES REGULADORAS.
75.953.324-X	ADMITIDO	
75.955.478-W	ADMITIDO	
45.071.533-C	ADMITIDO	
75.956.547-J	ADMITIDO	
15.430.780-B	EXCLUIDO	NO REUNIR REQUISITO DE PERTENECER A ALGUNO DE LOS COLECTIVOS ESTABLECIDOS EN LA BASE 5 DE LAS BASES REGULADORAS.
15.433.568-Q	ADMITIDO	
52.499.740-D	ADMITIDO	
44.606.707-R	ADMITIDO	
75.965.347-G	ADMITIDO	
32.017.562-K	ADMITIDO	
75.908.958-B	ADMITIDO	





D.N.I	ESTADO	EXCLUSIONES
32.051.787-E	ADMITIDO	
32.033.414-A	ADMITIDO	
78.255.839-H	ADMITIDO	
15.459.062-A	ADMITIDO	
31.255.598-R	ADMITIDO	
45.102.611-W	EXCLUIDO	NO REUNIR REQUISITO DE PERTENECER A ALGUNO DE LOS COLECTIVOS ESTABLECIDOS EN LA BASE 5 DE LAS BASES REGULADORAS.
75.961.543-H	EXCLUIDO	NO REUNIR REQUISITO DE PERTENECER A ALGUNO DE LOS COLECTIVOS ESTABLECIDOS EN LA BASE 5 DE LAS BASES REGULADORAS.
77.210.672-V	ADMITIDO	
32.043.317-Q	ADMITIDO	
77.212.972-V	EXCLUIDO	NO SUBSANA LA SOLICITUD EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N.º 2022-2659, DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022
78.259.878-D	ADMITIDO	
Y4199187-E	ADMITIDO	
15.432.911-A	EXCLUIDO	NO REUNIR REQUISITO DE PERTENECER A ALGUNO DE LOS COLECTIVOS ESTABLECIDOS EN LA BASE 5 DE LAS BASES REGULADORAS.

Documento firmado electrónicamente al margen

